

CSN/C/DSN/COF/22/35
Nº EXP.: COF/SOLIC/2020/173

IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U.
C/ Tomás Redondo, 1- B3P1C035
28033-MADRID



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

REGISTRO GENERAL

SALIDA 8896

Fecha: 23/12/2022 14:28

ASUNTO: CN COFRENTES. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS (ETFM) PC-02-20, REV.0

Muy Sr. Mío:

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 21 de diciembre de 2022, ha acordado informar favorablemente la solicitud del asunto, relacionada con situaciones de pérdida temporal de depresión en los recintos de la contención secundaria.

Como resultado del proceso de evaluación correspondiente, se han identificado acciones que, de acuerdo con los requisitos aplicables, deben ser realizadas por su parte, que se incluyen como anexo a este escrito.

Atentamente,

Firmado por VAZQUEZ MATEOS MARIA
TERESA - 03434958T el día 23/12/2022
con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

*Firmado electrónicamente por la Directora Técnica de Seguridad Nuclear
M^a Teresa Vázquez Mateos*

C.c.: SCN, SIN, CINU, INSI, JPCOF

CSN/C/DSN/COF/22/35
Nº EXP.: COF/SOLIC/2020/173

ANEXO

Completar el capítulo 6.8, *Sistema de reserva de tratamiento de gases (SGTS)*, del Estudio de seguridad (ES), como sigue:

- a) Incluir las referencias que soportan los análisis de seguridad vigentes para el anillo de blindaje, edificio auxiliar y edificio de combustible, junto con una descripción más en detalle de las hipótesis y datos de entrada aplicables a dichos análisis.
- b) Incluir una descripción de los nuevos cálculos realizados para anillo de blindaje, edificio auxiliar y edificio de combustible, especificando su aplicabilidad (o alcance), metodología, código de cálculo utilizado, así como las principales hipótesis y datos de entrada, resaltando aquellas hipótesis que difieren respecto al análisis vigente recogido en el ES.

Estos cambios deberán incluirse no más tarde de la próxima revisión preceptiva del ES.